

Apía, Risaralda, 12 de noviembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Bogotá D.C.

Referencia: Oficio N° 18283 de octubre 17 de 2025

Cordial saludo,

Me permito responder los requerimientos realizados por ustedes por medio del oficio de la referencia, al expediente N° SD2025/0076563. En dicho oficio se me solicita aclarar la reivindicación de colores de la marca aportada que pretendemos registrar.

En razón a lo anterior, he realizado una revisión más detallada de los colores de la marca, los cuales corrijo y aporto de la siguiente manera:

#006F3D
#5F7D4F
#FFA634
#D75838
#4D6F3B
#6FAF60
#FFFFFF
#F4C300
#FFFFFF
#EF4135
#2A82B6
#edd28d
#d9c080

De esta manera, se subsanan los requerimientos realizados tales como:

- Excluir el color **#4A4A4A**, que efectivamente no aparece en la marca.
- Incluir los colores **#edd28d** y **#d9c080** que no habían sido reivindicados inicialmente y que se encuentran presentes en la etiqueta

Cordialmente,

Julián Mauricio Calle Aguirre
Apía Risaralda
Cel y whatsapp 3004272010 - 3122576381